

# “La cumbre de las (precarias) soluciones”

Por Bernadette Califano

En Mastrini, Guillermo y Califano, Bernadette (comps.), *Sociedad de la información en la Argentina: políticas públicas y participación social*, Buenos Aires, FES, 2006.

## 1. Túnez 2005: segunda fase de la CMSI

La segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) comprendió un proceso preparatorio que incluyó una serie de reuniones mundiales (PrepComs),<sup>1</sup> regionales y temáticas, para culminar en la conferencia que se llevó a cabo entre el 16 y el 18 de noviembre de 2005 en Túnez, de conformidad con lo establecido por la Resolución 1179<sup>2</sup> del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y las Resoluciones 56/183<sup>3</sup> y 57/238<sup>4</sup> de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU).

Esta fase de la CMSI contó con la presencia de más de 19.000 participantes procedentes de 174 países, entre los que se encontraban jefes de Estado, organizaciones internacionales, ONGs y entidades de la sociedad civil, representantes del sector empresarial y periodistas de todo el mundo.

Luego de arduas negociaciones, ocho sesiones plenarias y distintos eventos paralelos, se firmaron el “Compromiso de Túnez” y el “Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información”.<sup>5</sup>

El primero es un documento de carácter político, que consta de 40 puntos en los que se enuncian principios y compromisos para “construir una sociedad de la información centrada en la persona, abierta a todos y orientada al desarrollo”. Comienza con un apoyo categórico a la *Declaración de Principios* y al *Plan de Acción* adoptados en Ginebra, y afirma que la Sociedad de la Información debe basarse en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para alcanzar de este modo los objetivos acordados internacionalmente, en especial los contenidos en la Declaración del Milenio.

Se reconoce a la libertad de expresión y a la libre circulación de información como esenciales para el progreso de las naciones, y se define a la CMSI como una “oportunidad excepcional de crear mayor conciencia acerca de las ventajas que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden aportar a la humanidad y de la manera en que pueden transformar las actividades y la vida de las personas, así como su interacción, despertando así una mayor confianza en el futuro” (art. 5).

Además del papel y la responsabilidad fundamental de los gobiernos en el proceso de la CMSI, se señalan las enormes consecuencias positivas que la revolución de las TIC puede generar como elemento de desarrollo sostenible. Se destaca también la necesidad de creación de infraestructura TIC y de mejora de las capacidades humanas, evitando el abuso de las tecnologías y su utilización para fines delictivos y terroristas, respetando siempre los derechos humanos.

---

<sup>1</sup> Se realizaron tres reuniones del Comité Preparatorio (PrepCom) de la segunda fase de la CMSI: PrepCom-1, del 24 al 26 de junio de 2004 en Hammamet (Túnez); PrepCom-2, del 17 al 25 de febrero de 2005 en Ginebra (Suiza); y PrepCom-3, del 19 al 30 de septiembre de 2005 también en Ginebra. Para mayor información acerca de las PrepComs así como de las reuniones regionales y temáticas, ver: <http://www.itu.int/wsis/preparatory2/index-es.html>

<sup>2</sup> Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/1179-es.html>

<sup>3</sup> Disponible en: [http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/56\\_183\\_unga\\_2002-es.pdf](http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/56_183_unga_2002-es.pdf)

<sup>4</sup> Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/57-238-es.pdf>

<sup>5</sup> Ambos documentos disponibles en: <http://www.itu.int/wsis/documents/index2-es.html>

El documento subraya la especial atención que merecen las necesidades de grupos marginados y vulnerables de la sociedad, así como los pueblos indígenas (conservación de su patrimonio y legado cultural), la promoción de la mujer (igualdad entre los géneros) y el crecimiento de los niños (protección contra abusos y defensa de sus derechos), para lograr una Sociedad de la Información integradora.

Apoya asimismo la utilización de software libre -aunque subrayando la importancia de los sistemas propietarios en los mercados de los países- y la rápida aplicación del programa de solidaridad digital estipulado en el Plan de Acción de Ginebra.

Si bien esta Declaración no agrega demasiado a la adoptada dos años antes, podemos decir que es pertinente en tanto proclama de los principios sostenidos. Será el Programa de Acciones el que revista un carácter operativo. En él se reafirman los compromisos contraídos en Ginebra y se exponen los mecanismos de financiación para reducir la brecha digital, las disposiciones acerca del gobierno de Internet y las formas a adoptar para organizar el seguimiento y la implementación de los acuerdos.

Sin embargo, este documento también permanece en un plano declamativo de “buenas intenciones”, ya que sus recomendaciones no son vinculantes, por lo que el cumplimiento de los actos que promueve queda librado a la voluntad última de gobiernos y empresas privadas.

## 2. La solidaridad: ¿arma eficaz contra la brecha digital?

Sobre la base de lo analizado por el Grupo Especial acerca de los Mecanismos de Financiación (TFFM), el Programa de Acciones se limita a hacer “reconocimientos” en cuanto a las necesidades de financiación particulares y específicas del mundo en desarrollo (art. 11), por lo que “alienta” a los gobiernos y a las instituciones multilaterales y donantes públicos bilaterales a invertir en infraestructura TIC (art. 20).

Con el objetivo de disminuir la “brecha digital” (desequilibrio que en materia de TIC existe entre los países y dentro de los mismos), el documento hace un “*llamamiento* a la comunidad internacional para que se fomente la transferencia de tecnología” (art. 9).<sup>6</sup> En lo que respecta a la necesidad de financiamiento en campos tales como la capacitación, conectividad de zonas rurales apartadas, infraestructura central regional y aplicaciones TIC para la erradicación de la pobreza, simplemente “recomienda” a bancos y entidades financieras multilaterales crear nuevos mecanismos para atender a la demanda de desarrollo de TIC, estudiar formas de cooperación y fomentar el aumento de las *contribuciones voluntarias*.

Reconoce asimismo que la financiación pública es esencial, sobre todo en áreas desfavorecidas, pero insuficiente para hacer frente a las necesidades requeridas de infraestructura TIC, razón por la cual “solicita” a los gobiernos que adopten políticas públicas que favorezcan un entorno habilitador y competitivo propicio para las inversiones privadas.

De esta forma, uno de los temas pendientes de la primera fase de la CMSI subsiste irresuelto, cuando se establece meramente que “la solución” es “acoger complacidamente” el *Fondo de Solidaridad Digital* (FSD) creado en Ginebra.

Este mecanismo financiero de índole voluntaria, que “tiene por objeto transformar la brecha digital en oportunidades digitales (...) buscando nuevas fuentes voluntarias de financiación de *solidaridad*” (art. 28),<sup>7</sup> apela a una filantropía irrisoria capaz de acabar con las desigualdades en materia de TIC en tan sólo diez años.

Si tenemos en cuenta que la condición de “voluntario” de este fondo implicó que, desde Ginebra a Túnez, sólo se recaudaran 8 millones de dólares -cifra lejana a los 1.000 millones necesarios para conectar a las principales 800 mil aldeas-, vemos que el objetivo de cerrar la brecha digital lejos estará de cumplirse para el año 2015, tal como propone el documento.

Es necesario destacar que el Programa de Acciones no hace alusión alguna al “Principio de Ginebra”, una de las soluciones propuesta por S.E. el Sr. Abdoulaye Wade, Presidente de la República de

---

<sup>6</sup> La cursiva es propia.

<sup>7</sup> Ídem.

Senegal, y refrendada en vísperas de la CMSI de Túnez por la Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales en Bilbao,<sup>8</sup> que establece una contribución al FSD del 1%, efectuada por toda empresa que ganase una licitación pública sobre negociaciones relativas a las TIC, del monto total del contrato en función de sus ganancias.

El único compromiso que establece el documento se reduce a hacer un seguimiento de la situación y a presentar el informe respectivo: “Nos comprometemos a revisar y efectuar el seguimiento de los avances encaminados a reducir la brecha digital, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo entre los países, (...) mediante la evaluación de la eficacia de las inversiones y de las actividades de cooperación internacionales” (art. 119).

### 3. Los mismos dueños, mayor diálogo

La ICANN es la sigla en inglés de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet. Se trata de una entidad privada sin fines de lucro que trabaja por contrato con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos y tiene su sede en el estado de California. Es la encargada de adjudicar los dominios (las terminaciones .com, .org, .gov, etc.) y los códigos de cada país (por ejemplo .ar); concede los IP o números de protocolos de Internet (12 dígitos que lleva cada máquina para ser reconocida por otra); controla los *root servers* (“servidores de raíz” que permiten que el tráfico fluya en orden) y los estándares técnicos (para asegurar la interoperabilidad de toda la red).

Aunque este organismo seguirá controlando la red de redes, no se puede hablar de “fracaso” en lo que se refiere al tratamiento del tema de la gobernanza de Internet. Las dos grandes posturas encontradas en la segunda fase de la CMSI con relación a esta cuestión estuvieron representadas por los Estados Unidos –que rechazaba cualquier cambio de situación alegando que muchas de las naciones que exigen una Internet más abierta no tienen verdadera libertad de expresión en sus territorios- y por diversos países (sobre todo gobiernos del Sur con apoyo de la Unión Europea), que plantearon la necesidad de internacionalizar la participación en la definición de políticas.

Sobre la base de una serie de principios convenidos -el Gobierno de Internet no supone sólo la atribución de nombres y direcciones sino que incluye aspectos de políticas públicas como los recursos críticos, la seguridad y protección (art. 58); los países no deben intervenir en las decisiones relativas a los nombres de dominio de nivel superior según el indicativo de país (ccTLD) de otros países (art.63); es importante fortalecer la cooperación entre las partes interesadas de las políticas públicas en los nombres de dominio de nivel superior genéricos (gTLD) (art. 64), entre otros- la solución que se alcanzó fue la creación de un *Foro para el Gobierno de Internet* (IGF).

Este foro o consejo multilateral, propuesto por el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Internet (WGIG), estará integrado por representantes de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales, quienes contarán con igual participación. Será un cuerpo asesor que servirá para la discusión (no tendrá facultades ejecutivas) de temas de políticas públicas relativos a los elementos claves del Gobierno de Internet.

El IGF permitirá facilitar el diálogo y el intercambio de información entre organismos relativos a Internet, identificar problemas futuros, formular recomendaciones y ayudar a encontrar soluciones con relación al uso o abuso de la red. Deberá ser “multilateral, democrático y transparente” (art.73), pero no ejercerá funciones de supervisión ni reemplazará mecanismos existentes.

Corresponde recordar que su creación fue encomendada al Secretario General de la ONU, quien luego de cinco años deberá examinar la conveniencia de su continuidad. La reunión inaugural está prevista para el segundo trimestre de 2006 en Atenas, Grecia.

Si bien es un avance en la apertura por el dominio multilateral de la red, sólo con el tiempo podremos decir si este “foro independiente”, aunque con decisiones no vinculantes, significó una forma de aplazar la cuestión, o si por el contrario implicó un cambio significativo en el control democrático de Internet.

---

<sup>8</sup> Cumbre realizada del 9 al 11 de noviembre de 2005 en la ciudad de Bilbao, cuya declaración se encuentra disponible en: <http://www.it4all-bilbao.org/declaracion>

#### 4. Aplicación y seguimiento: las acciones (casi) concretas

El último apartado del Programa de Acciones especifica que todos los compromisos asumidos deberán ser ejecutados y controlados a escala nacional, regional e internacional, por medio de una colaboración eficaz entre los distintos sectores que participan de la CMSI, a fin de lograr antes de 2015 los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

Sin embargo, el capítulo del documento que debería ser “práctico” vuelve a perderse en proposiciones y sugerencias, estímulos y recomendaciones, para finalmente establecer que el Secretario General de la ONU, en el marco de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE), deberá crear un grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información, donde la UIT, la UNESCO y el PNUD tendrán a su cargo las funciones principales. La misión de este grupo será la de “facilitar la aplicación, la evaluación y el seguimiento de la CMSI”, mientras que ECOSOC (Consejo Económico y Social de la ONU), a través de su Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (cuyo mandato, orden del día y composición deberán ser revisados para tener en cuenta la participación multisectorial –es decir, gobiernos, sociedad civil y sector privado- requerida), se encargará de supervisar la aplicación de los resultados obtenidos en Ginebra y Túnez.

En 2015 la Asamblea General realizará un examen global de la CMSI. En el ínterin, se “solicita” la realización de evaluaciones periódicas (sin estipulación de períodos precisos), que midan la brecha digital a través de índices e indicadores del nivel de TIC para el desarrollo en los distintos países, y se fomenta la elaboración de una base de datos con los diferentes proyectos e iniciativas relativos a la implantación de las TIC.

Por último, se insta a la ONU para que declare el 17 de mayo como el Día Mundial de la Sociedad de la Información (tradicionalmente, el Día Mundial de las Telecomunicaciones).

#### 5. Sociedad civil: entre la intervención y la crítica

“Mucho más se pudo haber logrado” es el título de la Declaración de la Sociedad Civil que sintetiza su posición acerca de la CMSI, publicada un mes después de la clausura del evento.

En este documento se valoran los logros de la Cumbre, sobre todo en lo que se refiere a la participación que tuvo la Sociedad Civil -a diferencia de la que puede conseguir en cualquier otra Conferencia de Naciones Unidas-, pero al mismo tiempo se señalan varios defectos que opacan los frutos de la reunión mundial.<sup>9</sup>

Entre las principales críticas figuran la insuficiente atención prestada a los derechos humanos y a la libertad de expresión. A pesar del compromiso asumido en Ginebra acerca de una Sociedad de la Información respetuosa de los derechos humanos, muchos de éstos, como la no discriminación o los derechos laborales, apenas se mencionan. Se critica la desaparición del derecho a la privacidad en la fase de Túnez, en beneficio de la “ciberseguridad” y de la lucha contra el cibercrimen (art. 40).<sup>10</sup>

Por otra parte, se recalca la diferencia abismal que existe entre la enunciación de un derecho y su aplicación efectiva. No hay mejor ejemplo para ilustrar esto que lo ocurrido en Túnez durante la realización de la Cumbre. Una curiosa paradoja que no debería olvidarse fue el hecho de que la reunión cuyo objetivo es debatir acerca de la democratización de la información y las comunicaciones mundiales se realizó en un país que acumula denuncias por violaciones a los derechos humanos, incluidos la libertad de expresión, de información, de asociación y de reunión.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup>Si bien este sector destaca la importante intervención que tuvo y tendrá en la aplicación de la Agenda tunecina, hace un llamado de atención sobre la repetida e imprecisa frase presente en el Programa de Acciones, a través de la cual cada vez que se habla de la participación de los distintos actores involucrados se agrega: “en sus respectivas funciones y responsabilidades”. La Sociedad Civil aclara que su rol no se reduce al nivel comunitario, como se menciona en el artículo 35 inc. C, enumerando una serie de responsabilidades y tareas que lleva adelante.

<sup>10</sup> En el artículo 42 del Programa de Acciones se menciona la necesidad de respetar las disposiciones sobre privacidad y libertad de expresión contenidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero esto queda disperso en un tema más amplio.

<sup>11</sup> Estas violaciones habían sido documentadas de forma previa a la CMSI por el Grupo de Monitoreo de Túnez de IFEX (Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión) <http://www.ifex.org>. Durante el transcurso de la CMSI se sucedieron actos represivos contra participantes, periodistas, organizadores e incluso diplomáticos, razón por la cual varias entidades cancelaron sus eventos paralelos. El hecho más destacado fue la imposibilidad de realizar la Cumbre Ciudadana sobre la Sociedad de la

Otra de las fuertes críticas de la Sociedad Civil se centró en los mecanismos de financiamiento propuestos: “(la Cumbre) no logró reconocer que el financiamiento para las ICTD (sigla en inglés de las TIC para el desarrollo) representa un reto mucho mayor que el del financiamiento para el desarrollo tradicional.” Se hace necesaria la exploración de nuevos modelos y fuentes económicas para la inversión en infraestructura (no sólo TIC sino también tradicional, como caminos y electricidad de regiones en desventaja), software, hardware y, principalmente, capacitación.

Gracias al impulso de la Sociedad Civil se introdujeron los párrafos acerca de la importancia de las políticas públicas en esta materia, tratando de compensar la orientación pro-mercado del texto. También se destaca la implementación del Fondo de Solidaridad Digital, aunque se teme acerca de su efectividad por la falta de compromisos claros de los gobiernos y del sector privado.

Asimismo, se considera un logro significativo la creación del Foro para el Gobierno de Internet, aunque se señala que deberá ser independiente y algo más que una instancia de diálogo, lo que aún está por verse dado que no se especifican detalles acerca de su creación ni de su financiamiento.

Otros rasgos positivos son las referencias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, aunque esto aún requiere un compromiso político por parte de los gobiernos; el reconocimiento del software libre, si bien no se aborda el tema del contenido abierto ni el régimen de propiedad intelectual; y la inclusión de conceptos de diseño universales que combinen tecnologías auxiliares que promuevan el acceso de las personas con discapacidades.

Como características negativas se destaca la imposibilidad de introducir la diversidad cultural y lingüística como un tema transversal en la Sociedad de la Información, puesto que todos los elementos que la componen son expresiones culturales (tema que la CMSI trató de evitar con el pretexto de que no era el lugar apropiado para su tratamiento). La educación es considerada por la Sociedad Civil como un arma fundamental para que los sujetos no sean sólo consumidores de TIC sino sus creadores y evaluadores críticos.

A pesar de las referencias a la importancia de los medios de comunicación y de la libertad de expresión, la CMSI no propone mecanismos para evitar la concentración ni desarrollar la diversidad mediática, como tampoco incluye a los medios comunitarios, telecentros ni organizaciones de base en sus documentos.

En síntesis, el eje de la crítica de la Sociedad Civil es el énfasis tecnológico presente en los textos tunecinos, por el temor de que se eclipse al ser humano como sujeto de la comunicación y el desarrollo, o a la Sociedad de la Información como fenómeno sociopolítico complejo, que debe caracterizarse por ser democrática, inclusiva y participativa.

## **6. A modo de conclusión**

Túnez, considerada como “La Cumbre de las soluciones”, en tanto debía encontrar cauces de acción para las propuestas de ambas fases de la CMSI, aún no ha brindado ninguna que se presente como tangible. Esto no impide que los principios formulados se traduzcan en acciones concretas en un futuro, pero la sensación de decepción sobreviene al descubrir que el “resultado” tan esperado reviste el carácter de un “gran compromiso”, en lugar de un sistemático plan de implementación.

La concreción de un evento de estas características requiere de una gran movilización de recursos, tanto humanos como económicos, que sería mejor no calcular en números para no imaginar todo lo que se habría podido hacer con ellos a fin de contribuir al cierre de las distintas brechas que afligen al mundo actual.

Ante esto, surge la inevitable pregunta: ¿Es positiva la ecuación costo-beneficio? ¿Vale la pena aun cuando no se adviertan cambios inmediatamente visibles?

Creemos que la respuesta es afirmativa. Para ello es necesario formular algunas precisiones.

---

Información (CSIS), dado que se le negó una y otra vez el lugar para llevarla a cabo. Además, se bloquearon numerosos sitios web y se impidió al presidente de la organización Reporteros Sin Fronteras ingresar al país.

En primer lugar, el hecho de que representantes de 174 países se reúnan para discutir el tema de la información y la comunicación a nivel mundial, y que estas cuestiones, esenciales para la vida en democracia, logren concientizar y movilizar a gobernantes, empresas y sociedad civil, es *en sí* un verdadero logro.

En segundo término, merecen destacarse los avances en lo que se refiere a los mecanismos para el ordenamiento de la gobernanza global de Internet. La creación de un Foro multilateral es un modesto pero importante paso en la democratización de la Red, cuyos contenidos son actualmente “cuasi-monopolizados” por los Estados Unidos.

En un mundo signado por las dinámicas del mercado y regido por el unilateralismo de las grandes potencias, no resulta una cuestión menor el requerimiento de multisectorialidad en las instancias de implementación y seguimiento de las propuestas de la CMSI, ni la gran participación que tuvo la sociedad civil en el encuentro. A pesar de las críticas que se le puedan formular a la ONU, como bien señala la Declaración de la Sociedad Civil, este organismo sigue siendo el foro intergubernamental de mayor legitimidad, en donde todos los países tienen el mismo derecho a expresarse.

Por otra parte, se hace imprescindible comprender que la Sociedad de la Información no es un estado de cosas a alcanzar, algo que se implante de una vez y para siempre, sino un proceso en formación. Como tal, requiere de un arduo esfuerzo de trabajo diario en su construcción, a través de la producción de mecanismos democráticos que permitan implementar políticas públicas respetuosas de los derechos humanos, centradas en las personas.

De esta forma, la CMSI se convierte en un encuentro valioso para discutir y reflexionar acerca de los distintos aspectos que hacen a esta Sociedad, integrando diferentes credos y sectores sociales. Se trata de un espacio donde es posible generar vínculos para futuras colaboraciones regionales, nacionales e internacionales, que permitan llevar a cabo políticas acerca de TIC para el desarrollo.

Asimismo, al revestir el carácter de “evento mundial noticiable”, integra las agendas de los medios de comunicación, permitiendo a la sociedad tomar conciencia del tema y provocar debates y discusiones en el interior de los países sobre los cambios sociales de esta época.

Sin embargo, es importante destacar que su difusión es aún escasa con relación a la importancia que reviste la participación ciudadana en este proceso. Es preciso entender que lo que está en juego es una nueva forma de hacer sociedad facilitada gracias a las TIC, tarea en la que todos somos agentes responsables.